


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	-------------	---

28 JUN 2017

DECLARACIÓN N° -CM-17

556 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LIBRO PARA ADOLESCENTE "EL JUEGO DE LA ORUGA"

ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Nota solicitando la declaración de interés.
- Planilla con firmas adhiriendo a la solicitud de la Declaración.

FUNDAMENTOS

El libro "El Juego de la Oruga" está dirigido a los adolescentes, para hacerles ver de todo lo que ellos se pierden de la adolescencia y que nada de lo que pasó vuelve.

Dicen que la adolescencia es la mejor etapa de la vida, donde los jóvenes viven sin grandes preocupaciones existenciales, transcurren el camino de la niñez a la vida adulta entre juegos, estudios, camaradería y desencuentros.

El autor Mariano A. Di Génova (1971), nació y creció en Buenos Aires y hace más de una década vive en la Patagonia.

Su gusto por la lectura lo llevó a expresar su arte desde las letras narrando historias imaginarias en donde se soslayan algunas de sus vivencias.


Cuatro años después de escribir su último libro, hace entrega de esta novela imprescindible para todos los adolescentes, madres y padres por las vivencias tan movilizadoras.

Cautiva la sencillez con que Di Génova describe el descubrimiento de la edad, del sexo y el amor. La intensidad con que el personaje sufre el desamor y la traición lleva a recordar que etimológicamente el verbo adolecer se relaciona con doler.

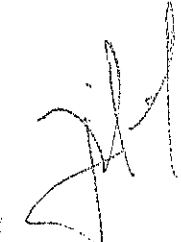
Los adultos son propensos a olvidar los sufrimientos de la propia adolescencia, con necesidad se ubican en la vereda de enfrente, prestos a criticar las actitudes desconcertantes y rebeldes de los que transitan por esa etapa maravillosa y traumática de la vida.

Por eso la lectura de este libro, es un buen ejercicio para la salud emocional de los adolescente, y para los padres de éstos poder recorrer estas páginas y volver a encontrarse con el adolescente que alguna vez fueron.

Por consiguiente y en virtud de lo anteriormente expuesto, es que entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal, educativo y cultural dicho libro.

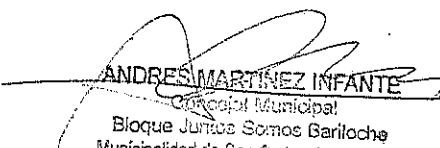
DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>“No a la violencia de género. Ni una menos” (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	-------------	--

AUTORES: Comisión legislativa, concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB), Ramón Chioconni (FPV) y Daniel González (PRO).


DANIEL GONZALEZ
 Concejel Municipal - Bloque PRO
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMON CHIOCCONI
 Concejel Municipal - Bloque FPV
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
 Concejel Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° / , fue aprobado en la sesión del día de de , según consta en el Acta N° / . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés municipal, educativo y cultural el libro para adolescente “El Juego de la Oruga”, editado en marzo de 2017, Ediciones Nuevo Mundo, CP 8400, Bariloche, Río Negro, Patagonia Argentina.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la administración municipal.
- Art. 3°) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.